

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.135

Lunes 28 de Abril de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2637894

FOJAS 412 N° 235 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025
MANIFESTACION
AMIGOS DEL 1 AL 6
DE JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REPERTORIO: 401

ANTOFAGASTA, nueve de abril de dos mil veinticinco.- procedo a inscribir en este Registro la siguiente manifestación minera: “PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L. EN LO CIVIL.- “AMIGOS DEL 1 AL 6”.- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño Minero, Cedula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac- Farlene, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculco, ubicado en Sector LA NEGRA, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 6 pertenencias de 2 hectáreas cada una, con el nombre de “AMIGOS DEL 1 AL 6”, la que cubre una superficie total de 12 hectáreas encerradas en un rectángulo de 200 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 600 metros orientados Norte-Sur, y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.367.950,00 ESTE 367.700,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se Sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera “AMIGOS DEL 1 AL 6”.- Es Gracia, Hay firma que se lee Julio E Gallardo Funes.- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- 7.560.965-5.- FOJA: 2 .- dos .- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 4 ° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-112-2025.- CARATULADO: GALLARDO/- CERTIFICO: Que consta en el sistema computacional Sitci, que la solicitud de concesión minera de autos denominada “AMIGOS DEL 1 AL 6”, fue presentada el día 2 de abril de 2025, a las 11:50 horas, y se registró bajo el N°32.205 del Libro Minero de este Juzgado. Antofagasta, 3 de abril de 2025./paa.- Rosario Del Carmen Pohl Pohl.- Secretario.- PJUD.- Tres de abril de dos mil veinticinco.- 10:35 UTC-3.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: BHXTNKUBT.- FOJA: 3 .- tres .- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 4 ° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-112-2025.- CARATULADO: GALLARDO/- Antofagasta, tres de abril de dos mil veinticinco.- Por formulada la MANIFESTACIÓN MINERA.- INSCRÍBASE y PUBLÍQUESE de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 50 y 52 del Código de Minería.- De acuerdo al Protocolo Minero para el Procedimiento de Constitución de Concesiones Mineras, contenido en las Actas de Pleno N°275/2020 y N°84/2021, ambas de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad; y lo establecido en el Auto Acordado N°71-2016 de la Excma. Corte Suprema, en relación con la Ley N°20.886, sobre tramitación digital de los procedimientos judiciales; remítanse vía digital, por el Tribunal al Conservador de Minas de esta ciudad, a la casilla electrónica creada para estos efectos, copia de la solicitud de folio 1, certificado de ingreso y de la presente resolución. Hecho, certifíquese.- Cuantía indeterminada.- En Antofagasta, a tres de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario la resolución precedente./paa.- Eva Carolina Curia Castro.- Juez.- PJUD.- Tres de abril de dos mil veinticinco.- 11:18 UTC-3.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: NVDPXTXLVBT.- FOJA: 4 .- cuatro

CVE 2637894

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 28-04-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **AMIGOS DEL 1 AL 6 / Gallardo Funes Julio Enrique**

Pág. : 10
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

.- NOMENCLATURA: 1. [380]Certificado.- JUZGADO: 4 ° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-112-2025.- CARATULADO: GALLARDO/.- CERTIFICO: Que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Protocolo Minero para el Procedimiento de Constitución de Concesiones Mineras, se remitieron al Conservador de Minas de esta ciudad, mediante correo electrónico, copias de solicitud, certificado de ingreso y su respectivo proveído. Antofagasta, 4 de abril de 2025./paa.- Rosario Del Carmen Pohl Pohl.- Secretario.- PJUD.- Cuatro de abril de dos mil veinticinco.- 11:18 UTC-3.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>- Código: LCZJXTKYFRT”.- Conforme con las copias autorizadas que se indican, agrego como comprobantes al final del presente Registro con el número doscientos treinta y ocho.- Requirió esta inscripción don Julio Enrique Gallardo Funes.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION AMIGOS DEL 1 AL 6 NOTARIO DE ANTOFAGASTA El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta, certifica que la inscripción de Fojas 412, Número 235, correspondiente al Registro de DESCUBRIMIENTOS del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de DESCUBRIMIENTOS del Conservador de Minas Fojas 412, Número 235, año 2025.- Antofagasta, 17 de abril de 2025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 17.04.2025 09:14 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457005613 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

**CVE 2637894**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl